

Ley 2345 de 2023

Manual de Identidad Visual

**Personería Municipal
de Silvania**



GENERALIDADES DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

En el ámbito del diseño y la comunicación institucional, la creación de una identidad visual coherente y efectiva es un elemento crucial para el reconocimiento y la percepción pública de cualquier organización. Por tal razón, el Congreso de La República expidió la Ley 2345 de 2023 “*por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal*”.

Conforme lo dispone el artículo 2 de la mencionada ley, la personería Municipal de Silvania es una de las entidades Públicas destinatarias de la norma y en consecuencia le corresponde adoptar un manual de identidad visual que institucionalice nuestra imagen oficial.

El presente Manual de Identidad Visual, se desarrolla teniendo como referente la existencia de una imagen institucional previa, la cual se adaptará a los contenidos y elementos establecidos por la Ley 2345 de 2023. La identidad visual de la imagen institucional refleja la unidad, representación y posicionamiento de la personería Municipal de Silvania. Elimina las asociaciones directas con partidos políticos, campañas específicas, o el enaltecimiento de la imagen y nombre del presidente de turno. Se garantiza una identidad visual imparcial y estable para las presidencias venideras.

ELEMENTOS ESTRATEGICOS CORPORATIVOS

VISIÓN

Para el año 2029 la Personería Municipal de Silvania, será el pilar en la protección de los Derechos Fundamentales brindando garantías de respeto, atención y buen trato para todos los ciudadanos. La Personería Municipal, será el garante de la misión de las veedurías ciudadanas que desean el cuidado del tesoro público y la salvaguarda de los derechos fundamentales, dentro de la eficiencia y eficacia, buscando siempre una respuesta efectiva a sus peticiones.

MISIÓN

Siendo la Personería Municipal de Silvania– Cundinamarca, la representación del Ministerio Público dentro del territorio municipal como ente autónomo e independiente, el cual posee amplias competencias constitucionales y legales.

Las funciones de la Personería Municipal están orientadas al servicio de los diferentes grupos sociales y comunidad en general; por su naturaleza como Ministerio Público, la Personería de Silvania es el ente rector en la protección inquebrantable de los derechos fundamentales; es la voz de la institucionalidad protectora de los intereses constitucionales basados en el respeto a la persona humana acatando la esencia del servicio público sin distinción alguna en forma y sentido.

OBJETIVO DEL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

Adoptar el Manual de Identidad Visual de la personería Municipal de Silvania para garantizar una correcta imagen institucional y un símbolo de confianza, integridad y compromiso con el bienestar de los ciudadanos, fortaleciendo la relación entre la personería y la comunidad a la que sirve, detallando estrategias para la implementación efectiva de la identidad visual en diferentes plataformas y soportes, asegurando la cohesión y la coherencia en todas las comunicaciones de la personería.

REFERENCIAS NORMATIVAS

Ley 2345 de 2023 “*Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal*”

IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SILVANIA

El escudo del Municipio de Silvania será el logotipo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2345 de 2023, se institucionaliza para la Municipal de Silvania.



DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO

En el marco que da forma al escudo, se insinúa la bandera de Silvania en colores degradados verde, blanco y rojo. En el mismo marco, en el fondo aparecen trece estrellas de color dorado, simbolizando las veredas que conforman políticamente el Municipio; dos de ellas están dentro de un círculo, lo cual significa que éstas son inspecciones departamentales.

“En la parte inferior seguido del texto Silvania Cundinamarca, se encuentra una cinta en la que se lee “TIERRA DE PROMISIÓN”, cuya frase fue inmortalizada en las vueltas ciclísticas a Colombia por el gran locutor Carlos Arturo Rueda C. (Q.E.P.D.).

En la parte central aparece en torno primaveral, contrastando con el verde fértil de sus campos, poblados de jugosos frutos que sirven al visitante de atractivo y al habitante de sustento.

La carretera Panamericana atraviesa esta localidad, impulsando la comunicación y el comercio del Municipio, teniendo una posición geográfica privilegiada que en combinación con el paisaje y el clima brindan todas las posibilidades de desarrollo.

Se divide también el río Subia o Izquiercie cruzando dicha cabecera, cuya presencia invita a la frescura del paisaje. En la parte baja a la izquierda, aparece representando el indígena Uzathama, quien fue con su tribu, el primer poblador de esta hermosa tierra. En la parte derecha aparece la Ceiba que es el árbol ubicado en el centro del parque y que se ha convertido en un símbolo para Silvania”.



TIPOS DE USO CORRECTO



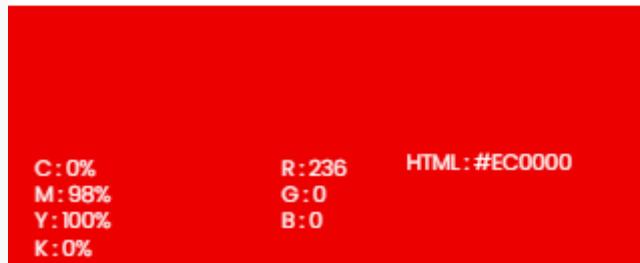
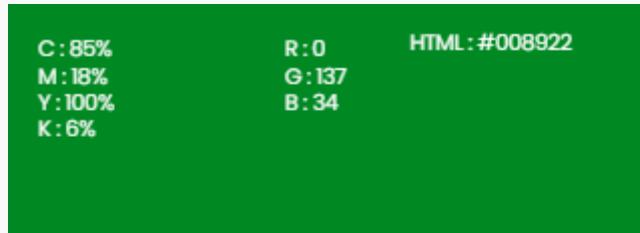
PROPORCIONES



COLORES INSTITUCIONALES

Los colores institucionales se jerarquizan de la siguiente manera: Verde, Blanco y Rojo como colores principales por ser los de la Bandera Municipal.

En los diseños institucionales se elegirán prioritariamente sobre los demás colores permitidos. Se permitirá el uso de otros colores, cuando los mismos sean parte de tradición de algún evento o fecha especial.



TIPOGRAFÍA

Uso principal:

Se contempla el uso exclusivo de la frase “PERSONERÍA DE SILVANIA” en las piezas autorizadas por el Personero.

La tipografía principal del encabezado de la “PERSONERÍA DE SILVANIA” será “Century Gothic”.

PERSONERÍA DE SILVANIA

Se escribirá siempre en *Century Gothic*, en mayúscula.

PERSONERÍA DE SILVANIA
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890!"#\$%&/()=?¡

MANEJO SOBRE FONDOS

En policromía sobre fondo claro, el escudo de Silvania va con el texto “PERSONERÍA DE SILVANIA” en negro.



En policromía sobre fondo oscuro, el escudo de Silvania va con el texto “PERSONERÍA DE SILVANIA” en blanco.



MANEJO SOBRE FONDOS

En una sola tinta el escudo de Silvania va con sus elementos y con el texto “PERSONERÍA DE SILVANIA”



USOS INCORRECTOS

Se prohíbe cualquier uso o implementación de marca de gobierno. Será incompatible cualquier reforma al Manual de Identidad Visual que contenga símbolos, imágenes o mensajes alusivos a las marcas de gobierno. No podrá contener alusiones a ningún movimiento ciudadano, partido político y/o personalidades políticas o agrupaciones religiosas.

**PERSONERÍA
DE SILVANIA**



**PERSONERÍA
DE SILVANIA**

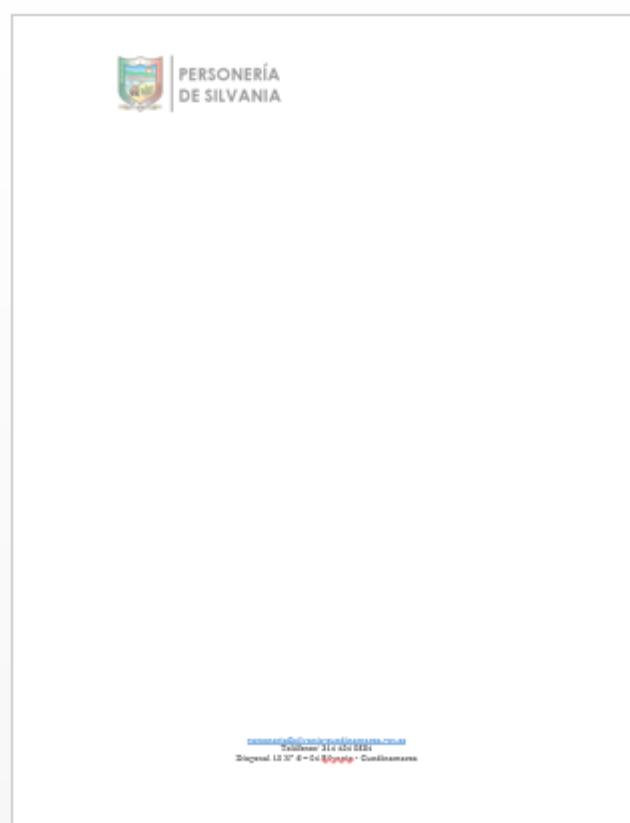


**PERSONERÍA
DE SILVANIA**



APLICACIONES VISUALES

USOS CORRECTOS



VOCERÍAS

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 2345 de 2023, las siguientes son las cuentas autorizadas para el ejercicio de la vocería institucional.

PERSONERIA
DE SILVANIA

Cuenta Facebook: @PersoneriadeSilvania

PERSONERÍA
DE SILVANIA

Página Web: personeriadesilvania.gov.co



Versión Preliminar del 24 de junio de 2024.

PERSONERIA
DE SILVANIA

Proyectado por:

La personería Municipal de Silvania con la estructura
del modelo realizado por la Organización de Líderes
Territoriales para el Desarrollo, OLTED